



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**

Aviso No. 0059-2014

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) **SERVIO TULIO ROSERO RODRIGUEZ** radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0059 en la modalidad de **CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES**, para solicitud matrícula nueva de acueducto en la siguiente dirección Carrera 15 No. 18-45 Centro.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0059 del día 11 de abril de 2014, en la que se especifica:

- Rotura de calzada en concreto hidráulica, longitud 5.60 mt, ancho 0.40 mt y 0.20 mts de espesor.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0059 del día 11 de abril de 2014, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Veintiocho (28) días del mes de abril de 2014.

Eco. **VICTOR RAUL ERAZO PAZ**  
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó

Jairo Alonso Moreno Figueró  
Subsecretario de Ordenamiento Territorial (E)

Vo. Bo.

Diana Cristina Martínez Villacres  
Jefe Oficina Jurídica